



Sarmiento, Chubut 18 de agosto de 2026.

LLAMADOS A COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES CICLO 2026

La Dirección del IES N° 819 convoca a los profesionales interesados a concurso público y abierto para la cobertura de horas cátedras de unidades curriculares con presentación de proyectos y programas para el ciclo lectivo 2026; con fecha de entrega desde el miércoles 19 al lunes 24 de agosto, en los siguientes horarios de lunes a viernes de 19.00 a las 21.00 hs y sábados de 10.00 a 13.00 hs.

Los proyectos con sus correspondientes programas deberán ser presentados de lunes a viernes en la Extensión Áulica del Instituto Educación Superior calle Estrada y 25 de Mayo (ingreso por la puerta trasera de la Escuela N° 28) de 19:00 a 21:00 hs y el día sábado en la sede de Escuela N°82 de 10:00 a 12:00hr. La recepción estará a cargo de la Sra. Marcela Alessio personal administrativo.

Los proyectos y programas deberán ser presentados en dos sobres cerrados:

1° Sobre: Presentar proyecto y programa en formato físico del espacio curricular a concursar con los siguientes datos: Seudónimo, Espacio Curricular, Carrera, Sede o Anexo. **(no se debe incluir ningún dato personal para preservar el anonimato Todo sobre que carezca de esta información será desestimado al concurso).**

2° Sobre: En el otro sobre cerrado presentar Curriculum Vitae completo actualizado con copia de títulos de grado y títulos posgrado, especializaciones, diplomaturas, actualizaciones académicas, certificaciones de capacitaciones en relación al espacio curricular para el que concursa y firmado con el mismo Seudónimo.

Perfil docente en cada llamado:

- **1er y 2do llamado**, se respeta los perfiles docentes establecido en los diseños curriculares de cada carrera, sean estos profesorados y/o tecnicaturas.
- **3er llamado**, se tendrán en cuenta en primera instancia los perfiles docentes con alcance de título para **nivel secundario**, en segundo lugar perfiles de **estudiantes universitario avanzados** (con el 75% o más de la carrera – aprobada más el espacio curricular de práctica y



residencia) para lo cual deberán presentar anexo a su CV, analítico, certificaciones de capacitaciones y u otra documentación que acredita su perfil para el espacio en que concurra.

Observación: En caso de presentarse proyectos que cumplan con los perfiles establecidos para el presente llamado, se procederá a la evaluación de ambos, considerando en primera instancia la planilla de referencia para la valoración de proyectos y, posteriormente, la planilla de valoración de los perfiles docentes. En el supuesto de que ambos proyectos resulten aprobados, se otorgará prioridad, en primer orden, al proyecto presentado por el docente titulado.

- **4to llamado,** se tendrán en cuenta los perfiles de **docentes jubilados.**

Observación: En caso de presentarse proyectos que cumplan con los perfiles establecidos para el presente llamado, se procederá a la evaluación de todos ellos, considerando en primera instancia la planilla de referencia para la valoración de proyectos y, posteriormente, la planilla de valoración de los perfiles. En el supuesto de que ambos proyectos resulten aprobados, se otorgará prioridad, en primer orden, al proyecto presentado por los agentes activos.

Evaluación de proyectos:

- **Las comisiones evaluadoras** considerarán, en primer lugar, la planilla de **Anexo I** (planillas de **referencias para la valoración de proyectos**).
- En segundo término, **Anexo II**, (la planilla de **referencias para la valoración de los perfiles docentes**).

Observación: En caso de que el proyecto resulte aprobado, la valoración de los perfiles docentes se realizará conforme a la planilla de referencia correspondiente, aplicándose los puntajes establecidos en la misma. En caso contrario, es decir, si el proyecto no fuera aprobado, la planilla de referencias para la valoración de los perfiles docentes no será considerada.

Terminada la etapa de evaluación de proyectos, cada comisión evaluadora entregará el dictamen con la devolución correspondiente a la Secretaria Académica para ser enviada a los correos personales de cada postulante.



Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados, los Diseños Curriculares de todos los Profesorados y Tecnicaturas en la página web del Instituto <https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>
Importante: Para la Sede Sarmiento los Profesores locales tendrán dictado de clases de forma presencial de lunes a viernes en el horario de 18:45/22:45 hs, para los Profesores que no residen en la localidad de Sarmiento, el dictado de clases serán los sábados de 09:00/18:00 hs.
Para el anexo Río Mayo el dictado de clases presenciales serán los días sábados cada 15 días de 10:00 /17:00 hs, en las instalaciones de la Escuela de Nivel Medio N° 706. Es imprescindible que en la semana se garantice el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes con propuestas sincrónicas y asincrónicas utilizando el campus institucional.

Atentamente Equipo Directivo.



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

“Año de la Innovación y Modernización del Estado de la Provincia del Chubut”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 - Ministerio de Educación



SEDE SARMIENTO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER LLAMADO

1er. Año Cohorte 2026 – DC/22

Espacio Curricular: MATEMÁTICA.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1° Año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Matemática con formación y/o experiencia en Educación Primaria.

Situación de revista: interina/o.

4to Año Cohorte 2023 – DC/22

Espacio Curricular: UDI: “USO DEL CUERPO Y LA VOZ EN LA ENSEÑANZA”.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Distribución de la carga horaria: 2 hr. Cátedras semanal (1hr.-20min) 32hr Total.

Perfil Docente: Un docente con formación específica en la disciplina a fines al juego y expresión corporal con experiencia en el nivel y con conocimiento y formación musical.

Ejes de Contenidos I: La producción vocal, Ejercicio de vocalización y de dicción, Juegos vocales, Canciones, Dramatizaciones, Narrativa, etc.; atendiendo a intereses, posibilidades y necesidades de las/los estudiantes.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Neyra, L. Teoría y técnica de la voz. Buenos Aires. Akadia.



Ejes de Contenidos II: La expresión Corporal y su vínculo con el juego, El cuerpo como instrumento al servicio del lenguaje y la comunicación corporal, La danza y el baile dentro de la expresión corporal.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Eisner, E (1972, 1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paídos. Ossona, P. (1984).
- La educación por la danza. Barcelona: Paídos. Stokoe, P. (1990).
- Expresión corporal. Arte. Educación y salud. Buenos Aires: Humanitas.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN

MATEMÁTICA

PRIMER LLAMADO

1 er. Año Cohorte 2026- DC/19.

Espacio Curricular: ALGEBRA DE LOS CONJUNTOS NUMÉRICOS.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 192hs. cátedra total (128hs).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 7hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL.

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.



Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 6hs.cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total.

Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación con Orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General.

Designación del Docente: 7 horas cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

2 do Año Cohorte 2025 – DC/19

Espacio Curricular: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año.

Distribución de la carga horaria: 5hs.cátedra (3hs-20min) - 160hs. cátedra total(106-40min)

Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Matemática con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postitulación en Didáctica de la Matemática.

Designación del Docente: 6 horas cátedra cada uno/a (Total 12 hr).

Situación de Revista: interina/o.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA



PRIMER LLAMADO

1 er. Año Cohorte 2026- DC/19.

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL.

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 6hs.cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total.

Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación con Orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General.

Designación del Docente: 7 horas cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

ANEXO RÍO MAYO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER LLAMADO

3ro Año Cohorte 2024-DC/22

Espacio Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año.

Distribución de la carga horaria: 4hs.cátedra (2hr-40min) - 64hs. cátedra total.



Perfil Docente: Formación específica en Sociología, con formación continua y/o experiencia en Educación; o formación en Ciencias de la Educación, con formación continua y/o experiencias en Sociología. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el Sistema Educativo.

Situación de Revista: interina/o.

4to Año Cohorte 2023 – DC/22

Espacio Curricular: UDI: “USO DEL CUERPO Y LA VOZ EN LA ENSEÑANZA”.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Distribución de la carga horaria: 2 hr. Cátedras semanal (1hr.-20min) 32hr Total.

Perfil Docente: Un docente con formación específica en la disciplina a fines al juego y expresión corporal con experiencia en el nivel y con conocimiento y formación musical.

Ejes de Contenidos I: La producción vocal, Ejercicio de vocalización y de dicción, Juegos vocales, Canciones, Dramatizaciones, Narrativa, etc.; atendiendo a intereses, posibilidades y necesidades de las/los estudiantes.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Neyra, L. Teoría y técnica de la voz. Buenos Aires. Akadia.

Ejes de Contenidos II: La expresión Corporal y su vínculo con el juego, El cuerpo como instrumento al servicio del lenguaje y la comunicación corporal, La danza y el baile dentro de la expresión corporal.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Eisner, E (1972, 1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paídos. Ossona, P. (1984).
- La educación por la danza. Barcelona: Paídos. Stokoe, P. (1990).
- Expresión corporal. Arte. Educación y salud. Buenos Aires: Humanitas.



IMPORTANTE:

El traslado de los/as docentes los días sábados se realiza por medio del transporte municipal (traffic).

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES.

Componentes:

- 1- Caratula (1 hoja).
- 2- Resumen (de 200 a 250 palabras).
- 3- Fundamentación (1 carilla).
- 4- Marco Teórico (1 carilla y media).
- 5- Propósitos (entre 3 y 4) en relación con los objetivos.
- 6- Objetivos (entre 3 y 4) en relación con los propósitos.
- 7- Eje de contenidos con bibliografía del estudiante en relación a cada eje. Cronograma de actividades.
- 8- Metodología de trabajo: discriminando con descripción de actividades presenciales virtuales sincrónicas y asincrónicas (con integración de Tic entre 2 y 3 carillas).
- 9- Evaluación: Una carilla y media. Tener en cuenta el Régimen Académico Marco (RAM).
- ✓ Criterios.
- ✓ Instrumentos.
- ✓ Acreditación.
- 10- Bibliografía del Docente, máximo una carilla.
- 11- Extensión del proyecto: mínimo 8 páginas, máximo 12 sin contar la caratula.



12- Formato:

- ✓ Fuente: Arial/Times 11.
- ✓ Interlineado 1.5.
- ✓ Justificado.
- ✓ Tamaño A4.

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Los Programas tiene el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas.

El Programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las cuatro (5) páginas con las siguientes características:

- 1- Componentes:** Resumen.
- 2- Propósitos y Objetivos.
- 3- Ejes de contenidos con su respectiva bibliografía.
- 4- Criterios de Evaluación.
- 5- Criterios de Acreditación.
- 6- Cronograma Tentativo

Formato:

- ✓ Fuente: Arial/Times 11.
- ✓ Interlineado 1.5.
- ✓ Justificado.
- ✓ Tamaño A4.



PLANILLAS DE VALORACIONES.

ANEXO I - Referencia para la valoración de proyectos de unidades curriculares

Espacio curricular: _____

Fecha: _____

Nombre del Proyecto /Seudónimo:		Puntos:	
		Con parejas pedagógicas	Sin Parejas Pedagógicas (Individual)
Caratula (1 hoja)		1	0,50
Resumen (Entre 200 y 250 palabras) Aproximadamente media carilla		2.5	1,25
Fundamentación (Una carilla como máximo)		4	2
Marco teórico (una carilla y media máximo)		4	2
Propósito (entre 3 y 4)		2,5	1,25
Objetivos (entre 3 y 4)		2,5	1,25
Eje de contenido/ Cronograma/ Bibliografía del estudiante.		7,50	3,75
Metodología del trabajo con integración de las TIC (Entre 2 y 3 carillas)		10	5
Evaluación –criterios -Instrumentos -acreditación (una carilla y media)		4	2
Bibliografía del docente y del proyecto (Máximo una carilla)		1	0,50
Extensión del proyecto de 8 (mínimo) y 12 (máximo) sin contar la carátula		1	0,50
Puntos		40	20
Con parejas pedagógica			
40 puntos		Aprobado	
39		Aprobado con Observaciones para entregar al Equipo Directivo dentro de las 72 hs de realizada la devolución	
Menos de 39 puntos		No aprobado	
Sin parejas pedagógicas			
20 puntos		Aprobado	
19 puntos		Aprobado con Observaciones para entregar al Equipo Directivo dentro de las 72 hs de realizada la devolución	
Menos de 19 puntos		No aprobado	

Observación: En caso de que el proyecto sea aprobado o aprobado con observaciones, la valoración de los perfiles docentes se realizará con base en la planilla de referencia correspondiente, considerándose los puntajes establecidos en la misma.

Anexo II

Referencias para la valoración de perfiles docentes				
Ítem		Concepto		Puntaje
Titulación	Titulación de base	Título universitario de grado.		10 puntos
		Título de educación superior con alcance en el nivel superior.		7 puntos
		Título de educación superior con alcance en el nivel secundario/ primario/ inicial. Título Técnico profesional (según corresponda a la U:C)		5 puntos
		Otras titulaciones profesionales no comprendidas en el diseño curricular en relación a la U.C que concursa		3 puntos
		Estudiantes universitarios avanzados (con el 75% de la carrera más el espacio de practica y residencia aprobado - a partir del 3er llamado) siempre y cuando presente analítico, certificaciones de capacitaciones u otra documentación que respalde su actuación en la U.C que concursa.		2 puntos
		Profesional Jubilados con titulación específica en la U.C para la cual concursa (a partir del 4to llamado)		1 puntos
	Formación Complementaria	Estudios de posgrado: Doctorado con competencia a espacios curriculares para el que concursa		10 puntos
		Estudios de posgrado: Maestrías en la especialidad del espacio curricular a concursar.		7 puntos
		Estudios de posgrado: Especialización y Diplomaturas en la especialidad del espacio a concursar.		5 puntos
		Cursos a fines al espacio curricular a concursar y/o capacitaciones afines (no mayor a 5 años de antigüedad)		3 puntos
Antecedentes	Antecedentes en la Institución	Desempeño docente a través de una participación activa y comprometida en la vida institucional Organización y realización de eventos educativos y la participación en diversas actividades y actos institucionales. Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas administrativas inherentes al rol docente, garantizando la entrega de la documentación requerida en tiempo y forma. Compañerismo y trabajo en equipo	Muy comp.	5 puntos
			Media comp.	2 puntos
			Sin comp.	0 puntos
	Antecedentes Docentes	Experiencias docentes en nivel superior – se computará el puntaje siempre y cuando presente prestación de servicio	1 a 2 años	1 puntos
			3 a 6 años	3 puntos
			6 a10 años	5 puntos
			+10 años	8 puntos
		Experiencias docentes en otros niveles obligatorios, se computara el puntaje siempre y cuando se presente hoja de concepto y prestación de servicio	1 a 2	1 puntos
			3 a 6	2 puntos
			6 a 10	3 puntos
			Más de 10 años	5 puntos



